
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02505-2024

VINARÒS

Expediente: 1202/2024

Asunto: Anuncio Bop delegación funciones alcaldía

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía núm.: 2024- 1926, de fecha 27.05.2024 se ha resuelto delegar en la concejal LAURA GUADIX CASTILLO las funciones de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 1 de junio de 2024 a las 10.00 horas entre los siguientes contrayentes: J.R.N.A. y S.S.A..

Lo que se hace público para general conocimiento.

La alcaldesa,
M^a Dolores Miralles Mir

Vinaròs, 28 de mayo de 2024